

A-caj 44
16

R
23434

A LOS ELECTORES

DEL PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES.

ELECTORES:

Cuando admití el honroso cargo de Diputado Provincial con que se sirvió favorecerme ese partido, fue con la decidida voluntad de remover cuantos obstáculos se opusieran á las reformas radicales de los abusos, que infestan la administracion de los intereses públicos. Reformas y economías en los presupuestos, alivio de las cargas que abruman á los pueblos, y *la moralizacion de los empleados* han sido el objeto de mis desvelos desde el momento en que tuve la satisfaccion de sentarme en los escaños de los representantes de la provincia, en donde solo deben hallar cabida el honor y la probidad. He peleado y peleado con valor veinte y un dias que han mediado desde que se instaló la Diputacion; pero la suerte me ha vencido, y tambien á los dignísimos é integros Diputados D. Fernando Corradi, D. Matias de Angulo y D. Antonio Tomé y Ondarreta, que conmigo han hecho su dimision. Abrigo una íntima conviccion de que serán infructuosos mis afanes, mientras continúe de secretario de la mencionada corporacion D. Juan Francisco de Morate, y en la sensible precision en que me veo de renunciar el cargo de Diputado, en cuyo leal y cumplido desempeño cifraba toda mi ambicion y gloria, no dudo que los electores á quienes me dirijo apreciarán las razones de delicadeza que me obligan á dar un paso tan grave, y que penetrando hasta el fondo de mi conciencia sabrán hacer justicia al que siempre estará dispuesto á cuantos sacrificios alcance, para corresponder en algun modo á la señalada é inolvidable prueba de confianza que mereció á sus conciudadanos al nombrarle Diputado Provincial.—Madrid 23 de enero de 1841.

Joaquin Gomez de la Cortina



IMPRENTA A CARGO DE H. MARTINEZ.
1841.